



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Martes 23 de noviembre	Número 224

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Burgos núm. 3. 835/2003. Pág. 2.
- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.**
Sala de lo Social de Burgos. 606/2004. Pág. 2.
- **TRIBUNAL DE CUENTAS.**
Sección de Enjuiciamiento. Sala de Justicia. 57/2004. Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Consejería de Fomento. Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio. *Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, en la Unidad de Actuación 29.03 «San Felices».* Págs. 3 y ss.
- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 13.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Negociado de Obras Particulares. Pág. 13.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. *Ordenanza reguladora de tasas del Centro de Desinfección* Págs. 14 y 15.
Gumiel de Izán. Pág. 15.
Cardeñajimeno. Pág. 15.
Villanueva de Gumiel. Pág. 15.
La Revilla y Ahedo. Pág. 16.
Altable. Pág. 16.
Arija. Pág. 16.

- Villaibilla de Burgos. Pág. 16.
Medina de Pomar. Págs. 16 y 17.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- **AYUNTAMIENTOS.**
Villasur de Herreros. *Subasta de arrendamiento de cantina y vivienda.* Pág. 17.

ANUNCIOS URGENTES

- **AYUNTAMIENTOS.**
Miranda de Ebro. *Autorización de uso excepcional en suelo rústico para extracción de arenas y gravas.* Pág. 17.
Bases para la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal. Págs. 17 y ss.
Frandovínez. *Reglamento regulador del servicio de suministro de agua potable a domicilio.* Págs. 20 y ss.
San Mamés de Burgos. Pág. 23.
Hornillos del Camino. Pág. 23.
Buniel. Pág. 23.
Rucandio. Pág. 23.
Carcedo de Burgos. Págs. 23 y 24.
Arcos de la Liana. *Estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial P.P. 2.* Pág. 24.
Arrendamiento de local para bar. Pág. 24.
- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 24.